

Expediente: 281/02
Carátula: POBLADOR RAUL FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - POBLADOR, RAUL FRANCISCO-ACTOR
900000000000 - FERREYRA, EVANGELISTA-AUSENTE
900000000000 - RODRIGUEZ, HECTOR JOSE-AUSENTE
20172700986 - POBLADOR, RAUL FRANCISCO (PADRE)-ACTOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -DEMANDADO
30716271648835 - SIDERMAN, JOSE-AUSENTE
20413454981 - MADARIAGA, ADRIANA MARTA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 281/02



H20901804747

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : POBLADOR RAUL FRANCISCO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 281/02

Concepción, 18 de febrero de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Horacio Geria Corbalan de fecha 13/02/2026: téngase presente lo manifestado. En consecuencia, considero pertinente receptar el recurso de nulidad interpuesto mediante presentación de fecha 10/11/2026. Por ello, córrase traslado de la misma a la parte actora por el término de 5 (cinco) días. JAJ

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.